

Mesa sectorial de Educación

MECD y sindicatos negocian la propuesta de medidas de apoyo al profesorado

En la reunión de la Mesa sectorial de Educación del pasado 27 de octubre los responsables del MECD presentaron a los sindicatos algunas medidas que, en desarrollo de la LOCE, pretenden “apoyar al profesorado”.

En primer lugar, el Ministerio dice comprometerse a incluir la función tutorial como mérito a efectos de movilidad nacional y, en su caso, su consideración como mérito en otras posibles convocatorias de provisión. Igualmente se compromete a tramitar ante los ministerios de Administraciones Públicas y Hacienda un complemento retributivo para el profesorado que desempeñe la función tutorial.

Otra de sus propuestas es reducir hasta un tercio la jornada lectiva para mayores de 55 años con la reducción proporcional de las retribuciones, siempre que las necesidades del servicio lo permitan. La implantación de esta medida será progresiva, iniciándose a partir del curso 2004-2005 con los funcionarios mayores de 58 años.

Junto al incremento de licencias retribuidas, el MECD anuncia que realizará “las actuaciones tendentes a suscribir una póliza de responsabilidad civil en la que se garantizará, además, la debida protección y asistencia jurídica a todo el profesorado en relación con los hechos que se deriven de su ejercicio profesional y de sus funciones que, incluidas en la programación general anual, se realicen dentro o fuera del recinto escolar”.

Por lo que respecta a la jubilación LOGSE, el Ministerio se compromete a realizar las gestiones oportunas ante los Ministerios de Hacienda y de las Administraciones Públicas a fin de lograr la convergencia retributiva del personal docente de Ceuta y Melilla en tomo a la media de las administraciones educativas en materia de la gratificación extraordinaria a que se refiere la Disposición transitoria novena de la LOGSE.

La última de sus propuestas es ofrecer un complemento compensatorio a los docentes que imparten primero y segundo de la ESO.

CC.OO. apuesta por revalorizar al profesor

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha exigido que en la Mesa sectorial se aborde el desarrollo de las medidas de profesorado que contempla la LOCE y que trate la revalorización de la figura del profesor, la retribución por dedicación al centro al alcance de todo el profesorado, la reducción de jornada lectiva, sin pérdida de retribuciones, a mayores de 55 años y la prórroga indefinida de la jubilación anticipada (jubilación LOGSE).

Asimismo propone negociar la modificación del acceso a la función pública docente, de modo que en la nueva normativa se reconozca adecuadamente el trabajo previo realizado en la enseñanza y con pruebas que evalúen la función docente. Finalmente, CC.OO. demanda la adaptación de los concursos de traslados a la nueva situación, alternando el concurso estatal con los autonómicos.